

Presentación

En las últimas décadas, ha surgido un creciente interés por actividades que combinan objetivos sociales y objetivos económicos. En los movimientos sociales, una parte importante de la acción colectiva se ha desplazado del campo político hacia el campo económico, para reinventar las transacciones económicas, dándoles un contenido y una significación sociopolítica. Así, las diversas iniciativas de la economía social, el movimiento del comercio justo, el desarrollo comunitario, las finanzas solidarias, el balance social, constituyen apropiaciones del campo de la economía por la sociedad civil, para conciliar los objetivos económicos y financieros tradicionales con parámetros éticos, sociales o ambientales.

Los dos primeros artículos de este número de Cayapa tratan de estas nuevas iniciativas que conforman lo que se podría llamar movimientos sociales económicos. En su estudio de caso de la cooperativa de trabajo *Equal Exchange*, Catherine Tadros y Marie-Claire Malo se interesan por los orígenes y el funcionamiento de una cooperativa de trabajo asociado ubicada en la ciudad de Boston, Estados Unidos, cuya misión es la construcción de relaciones comerciales económicamente justas con sus proveedores, que son productores de café de países latinoamericanos y africanos. Una dimensión importante del caso estudiado es la participación en las actividades, y en los órganos de toma de decisiones, de diversos actores o partes interesadas (*stakeholders*), lo que diferencia esta cooperativa de una cooperativa de trabajo asociado clásica.

El segundo artículo, de Martine Vézina y Céline Legrand, presenta un estudio de caso de un importante banco cooperativo, la Caja de Economía de las Trabajadoras y Trabajadores de Québec. El caso ilustra la posibilidad de combinar la performance económica de un banco exitoso en sus operaciones financieras con la presencia de valores que desde los orígenes de la caja orientan sus transacciones bancarias. El estudio detallado de su organización y de su oferta de productos y servicios aporta importantes elementos que permiten comprender el funcionamiento de esta organización excepcional.

Un tercer artículo de Jocelyn Lessard, director general de la Conferencia de las Cooperativas Forestales del Québec, describe el proceso de emergencia de las cooperativas forestales en el Québec, los modelos organizativos que han adoptado, y su contribución al desarrollo local de las comunidades que viven en la proximidad de los bosques. El artículo, que hace también referencia a algunas experiencias de cooperación internacional de las cooperativas forestales quebequenses, tiene pertinencia para la situación venezolana actual, cuando se está introduciendo el modelo cooperativo para el desarrollo de actividades forestales, en particular en el estado Barinas.

Un cuarto artículo, de la investigadora argentina Mariana Ciancio, trata sobre la participación de las cooperativas en los intercambios comerciales del Mercosur, y la construcción de su participación en la dimensión institucional de este organismo de integración.

Finalmente, a continuación de un primer artículo sobre la legislación española relativa a las cooperativas de trabajo asociado, publicado en el número 5 de *Cayapa*, se incluye un trabajo de Josefina Herrera sobre los derechos económicos de los trabajadores-socios de las cooperativas de trabajo asociado en la legislación española.